



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

###### *Anuncio de licitación*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 6 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de servicios de asistencia sanitaria y primeros auxilios durante el año 2017, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.
  - 2. Domicilio: Avenida de la Paz, 34.
  - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09004.
  - 4. Teléfono: 947 25 86 50.
  - 5. Telefax: 947 25 86 49.
  - 6. Correo electrónico: [idj@diputaciondeburgos.es](mailto:idj@diputaciondeburgos.es)
  - 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.idjburgos.com](http://www.idjburgos.com)
- d) Número de expediente: 43/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de servicios.
  - b) Descripción del objeto: Realización de los servicios de asistencia sanitaria y primeros auxilios de las pruebas que organiza y promueve durante el año 2017.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Prestación de los servicios: Localidades de la provincia de Burgos.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Temporada 2017/2018.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, temporada 2018/2019.
  - g) CPV (referencia de nomenclatura): 796110000.
3. – *Tramitación y procedimiento:*
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación-criterios de valoración:

Cuantificables económicamente:

La puntuación final (un máximo de 115 puntos) será la cantidad resultante de la suma que se obtiene de los polinomios correspondientes a los siguientes criterios económicos:

- a) Criterio económico de la VCB.
- b) Criterio económico del Cross de Atapuerca.
- c) Criterio económico de las pruebas que organiza el IDJ en ambulancia SVB.
- d) Criterio económico de las pruebas que organiza el IDJ en ambulancia SVA.
- e) Criterio económico de los servicios de médico por prueba.
- f) Criterio económico de los servicios de DUE/ATS por prueba.
- g) Criterio económico de los servicios de hospital de campaña por día.

a) Criterio económico VCB:

Se establece que la puntuación para cada oferta será el resultado del siguiente polinomio:

$$\left( \frac{TIPO - OFVAL}{TIPO - OFMIN} \times 0,30 + \frac{OFMIN}{OFVAL} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO: Es el tipo de licitación (6.000 euros).

OFMIN: Es la oferta más baja.

OFVAL: Es la oferta que se valora para ser puntuada.

N: 16 puntos, que es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio.

b) Criterio económico del Cross de Atapuerca:

Se establece que la puntuación para cada oferta será el resultado del siguiente polinomio:

$$\left( \frac{TIPO - OFVAL}{TIPO - OFMIN} \times 0,30 + \frac{OFMIN}{OFVAL} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO: Es el tipo de licitación (1.500 euros).

OFMIN: Es la oferta más baja.

OFVAL: Es la oferta que se valora para ser puntuada.

N: 4 puntos, que es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio.



c) Criterio económico de las pruebas que organiza el IDJ en ambulancia SVB:

Se establece que la puntuación para cada oferta será el resultado del siguiente polinomio:

$$\left( \frac{TIPO - OFVAL}{TIPO - OFMIN} \times 0,30 + \frac{OFMIN}{OFVAL} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO: Es el tipo de licitación (214 euros).

OFMIN: Es la oferta más baja.

OFVAL: Es la oferta que se valora para ser puntuada.

N: 80 puntos, que es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio.

d) Criterio económico de las pruebas que organiza el IDJ en ambulancia SVA:

Se establece que la puntuación para cada oferta será el resultado del siguiente polinomio:

$$\left( \frac{TIPO - OFVAL}{TIPO - OFMIN} \times 0,30 + \frac{OFMIN}{OFVAL} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO: Es el tipo de licitación (214 euros).

OFMIN: Es la oferta más baja.

OFVAL: Es la oferta que se valora para ser puntuada.

N: 4 puntos, que es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio.

e) Criterio económico de los servicios de médico por prueba:

Se establece que la puntuación para cada oferta será el resultado del siguiente polinomio:

$$\left( \frac{TIPO - OFVAL}{TIPO - OFMIN} \times 0,30 + \frac{OFMIN}{OFVAL} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO: Es el tipo de licitación (250 euros).

OFMIN: Es la oferta más baja.

OFVAL: Es la oferta que se valora para ser puntuada.

N: 4 puntos, que es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio.



f) Criterio económico de los servicios de DUE/ATS por prueba:

Se establece que la puntuación para cada oferta será el resultado del siguiente polinomio:

$$\left( \frac{TIPO - OFVAL}{TIPO - OFMIN} \times 0,30 + \frac{OFMIN}{OFVAL} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO: Es el tipo de licitación (150 euros).

OFMIN: Es la oferta más baja.

OFVAL: Es la oferta que se valora para ser puntuada.

N: 3 puntos, que es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio.

g) Criterio económico de los servicios de hospital de campaña por día:

Se establece que la puntuación para cada oferta será el resultado del siguiente polinomio:

$$\left( \frac{TIPO - OFVAL}{TIPO - OFMIN} \times 0,30 + \frac{OFMIN}{OFVAL} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

TIPO: Es el tipo de licitación (400 euros).

OFMIN: Es la oferta más baja.

OFVAL: Es la oferta que se valora para ser puntuada.

N: 4 puntos, que es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio.

4. – Valor estimado del contrato: 57.898,50 euros.

5. – Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 47.850 euros. Importe total: 57.898,50 euros + 10.048,50 euros de IVA.

6. – Garantías exigidas: Provisional no. Definitiva (5%): 2.392,50 euros.

7. – Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

8. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Presencial o telemática.

c) Lugar de presentación: Diputación Provincial de Burgos.

1. Dependencia: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.



2. Domicilio: Avenida de la Paz, 34.
  3. Localidad y código postal: Burgos, 09004.
  4. Dirección electrónica: [idj@diputaciondeburgos.es](mailto:idj@diputaciondeburgos.es)
  - e) Admisión de variante: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. – *Apertura de ofertas:*
- a) Descripción: Quinto día natural después del último día de presentación de ofertas.
  - b) Dirección: Diputación Provincial.
  - c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.
  - d) Fecha y hora: 12:00 horas.
10. – *Gastos de publicidad:* 600 euros.

En Burgos, a 12 de junio de 2017.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel